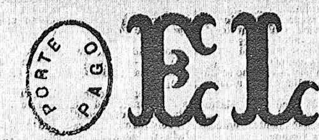
ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]



EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.50 » | Número del dia 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 28 de Diciembre de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,825

Almanaque

Hoy viérnes 28.—Los santos Inocentes. Van 362 días transcurridos, faltando 3 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Sobre el mismo tema

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

[illegible]

La propuesta Schneider y Cº

[illegible]

Propuesta Allard, Coiseau, etc.

[illegible]

PROPUESTA

[illegible]

Adjuntamos los poderes.

PROPUESTA FINANCIERA ANEXA Á NUESTRA PROPUESTA PARA LOS TRABAJOS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.

[illegible]

DE MADRID

LAS REFORMAS MILITARES—LA BODA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS—EN MARRUECOS Y EN GIBRALTAR.

Madrid, 30 de Noviembre de 1900.

[illegible] tud de su influencia y viendose por fin satisfechos los deseos vehementísimos de Villaverde, de Dato y de Gasset.

Duró el interesante consejo hasta cerca de las dos de la madrugada y despues de haber leido el ministro de la guerra los 58 decretos y leyes que comprenden sus reformas, el general Azcárraga re expresó en conciliadoras frases, manifestando que habia en el proyecto bastantes cosas buenas y algunas otras que quizás no eran tan acertadas; que la mejor manera de que la iniciativa parlamentaria se emplease libérrimamente en su exámen, era no hacerlas en las cortes cuestion de gabinete, tomándose así algun tiempo para reflexionar sobre la conveniencia de implantar ó no algunas de ellas.

Este lenguaje, como veis, descartaba por el momento el anunciado conflicto, que tanto preocupaba á algunos y que tan pesimistas impresiones producia en *El Español*.

Defraudados en sus esperanzas, al conocerse el resultado del consejo, lo mismo los que quieren á todo trance la salida de Linares y Weyler que los que piden con urgencia la implantacion de las reformas elaboradas, todos manifestaron su disgusto, pregonando unos la humillacion del general Linares, que veia aplazada por largo tiempo la realizacion de su obra, y criticando otros con severidad extrema la debilidad del general Azcárraga, que no habia tenido resolucion bastante para oponerse á las reformas matándolas en germen.

Durante veinticuatro horas se mantuvo esta impresion de disgusto; los diputados de la mayoria conservadora que no estaban en el secreto de la consigna dada por Silvela á Azcárraga, clamaban airados contra la continuacion del general Linares en el gobierno; los amigos de Linares y de Weyler calificaban el aplazamiento de burla que el ministro de la guerra no debia consentir, pues las reformas serian completamente rehechas por las cortes que las convertirian en obra anodina haciendo desaparecer su radicalismo; Romero Robledo dijo que las combatiria en el parlamento; Sagasta manifestó que el general Linares queria engañarse meciéndose en ilusiones al esperar que las cortes aprobasen su proyecto.

Para casi todos los que de política se ocupan, Linares era un fracasado más y una vez perdida su significacion de hombre enérgico y firme, no tardaria muchas horas Silvela en volver á presidir el gobierno, encargándose nuevamente del ministerio de la guerra el general Azcárraga.

Pero las reformas fueron publicadas por algunos periódicos de Madrid y apenas se divulgó su contenido, la decoracion cambió por completo.

Oyéronse aplausos por todas partes y la inmensa multitud de gente que asiste con indiferencia á las mezquinas luchas de la política usual abandonó de pronto su largo y sistemático retraimiento para elogiar con ardor las trascendentales medidas que el ministro de la guerra propone, amortizando numerosas plazas en el generalato, suprimiendo organismos costosos é inútiles como la junta consultiva de guerra, aboliendo privilegios y abusos que gravan el tesoro sin beneficio alguno más que para aquellas individualidades que de ellos gozan, reorganizando radicalmente la administracion militar, haciendo importantes economías en el clero castrense, haciendo desaparecer ayudantías y raciones de caballó puramente imaginarias, mejorando la alimentacion del soldado, reduciendo el número de capitanías generales y de regimientos y aumentando la fuerza efectiva de éstos.

La manifestacion de la opinion pública en pro de las reformas del general Linares fué tan vigorosa y tan decisiva, que ya ningun jefe de partido, de fraccion ó de grupo se atrevió á pronunciarse contra ellas.

Sagasta las encontraba excelentes, aconsejando á las minorias que hicieran suyo el proyecto; Romero Robledo acabó por declararse favorable á ellas, á Gamazo le parecian muy bien y al duque de Tetuán inmejorables.

Sobre el general Linares llueven estos dias felicitaciones de jefes y oficiales del ejército, en el cual el proyecto reformista ha sido acogido con tanto entusiasmo como en todo el país.

La situacion, pues, del ministro de la guerra que Silvela habia querido quebrantar dictando á Azcárraga una línea de conducta inspirada en la habilidad maquiavélica que al ex-presidente del consejo distingue, se ha afirmado con este concurso de las oposiciones del parlamento y con el resuelto apoyo de la opinion.

No falta quien piensa que estos temperamentos pacíficos y contemporizadores del jefe del partido conservador decidiéndose porque el gabinete continúe constituido tal como está hoy, obedecen no solo al propósito de aplazar el conflicto que pudiera sobrevenir con las sustitucion de Linares y de Weyler, sino tambien al deseo de que sea el actual ministerio el que presida la boda de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta.

El batallador ex-ministro Romero Robledo abordó anteayer en el congreso con gran valentia, esta cuestion palpitante de que tanto se habla en voz baja y de la que el gobierno no queria se hablase en el parlamento.

Desde que Romero Robledo entró á fondo en el asunto, el presidente del congreso, señor Villaverde, se lanzó á atajarle procurando impedir que el orador siguiese.

Pero éste, ducho en lides parlamentarias, no se desconcertó ni perdió un solo instante la serenidad, y haciendo constar su derecho y el derecho de todo el pais á discutir el casamiento de la heredera del trono, dió á su discurso toda la amplitud que queria y entró por terrenos escabrosos con visible contrariedad del presidente, de Azcárraga, de Silvela y hasta del mismo Sagasta.

Cuando habló de la eventualidad de que el rey muriese antes de llegar á su mayoría, los personajes de la situacion se miraban unos á otros.

«Un hombre que habla así, ya no espera nada de Palacio» dijo uno de ellos al oido de su vecino.

Mas el señor Romero Robledo continuó impertérrito probando que las circunstancias que rodean á la familia de Caserta podrian crear á España obstáculos en su política internacional si el susodicho matrimonio se realizase.

El efecto que ha causado este discurso ha sido grandísimo. Despues de leido por toda la nacion, el casamiento de princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta es hoy hondamente impopular.

La reciente intentona carlista ha hecho revivir los recuerdos del sitio de Bilbao y de los combates de las montañas del Norte en que las balas y la metralla de las artillería del conde de Caserta derramaron tanta sangre del ejército nacional.

Como muestra de la mala impresion que aquí causa la boda, basta leer lo dicho por «El Heraldo» enterando á sus lectores de que los medios de existencia del futuro heredero-consorte de la corona se reducen hoy á veintisiete duros mensuales.

Añadid á esto que, según los últimos datos, parece resultar que el novio de la princesa no tiene patria y que el señor Bergamin ha pedido en el congreso el árbol genealógico de la familia real para demostrar que los Caserta se hallan excluidos de la sucesion al trono, y comprendereis qué espíritu de hostilidad contra la proyectada boda existe hoy en España.

Mientras estas cosas se debatian en el Parlamento, y el presidente del congreso y el gobierno negaban que hubiese derecho á ocuparse de ellas, porque ninguna comunicacion oficial ha dirigido la reina regente al Parlamento, atravesaban la frontera franco-española procedentes de Paris, doce grandes cajones con parte [illegible]

[illegible] biéndose querido por la autoridad militar de Ceuta, dar cumplimiento á una de las cláusulas del tratado de Marrakesh, segun lo cual tiene España derecho al abastecimiento de aguas á la plaza de Ceuta, tomándolas de una fuente próxima, los moros de la tribu de Anghera adoptaron una actitud agresiva contra la comision militar española encargada de llevar á la práctica aquella cláusula de dicho tratado.

Ha habido aquí dos dias de grande alarma, hablándose de un choque entre españoles y moros.

Por fortuna no se ha confirmado el rumor. Parece que todo se redujo á la abstencion de los mercaderes moros de llevar víveres á la plaza. Pero según los últimos despachos de Ceuta y de Tánger, la normalidad se ha restablecido y el conflicto está conjurado.

Se explica la preocupación que produjo este incidente, recordando que fué la actitud levantisca de la tribu de Anghera lo que provocó nuestra guerra de Africa de 1859.

Contribuia á aumentar la preocupación la circunstancia casual de haberse presentado inopinadamente frente á Gibraltar la escuadra inglesa estacionada dias pasados en Villagarcía.

El conde de Benalúa ha hecho al gobierno una pregunta en las cortes respecto á la conducta sospechosa de Inglaterra en la línea fronteriza de Gibraltar.

Ya sabeis, pues no es la primera vez que escribo acerca de esto, que mientras nuestro gobierno tiene en el mas lamentable abandono nuestra comarca lindante con el Peñon, los ingleses se toman todo género de libertades en tierra española, por la cual extienden su influencia, y en la cual realizan incursiones que ningun tratado internacional consiente.

El caso denunciado ahora por el conde de Benalúa, consiste en que un regimiento británico, sin armas, entra diariamente á hacer ejercicios en unos terrenos que forman parte del territorio español, por mas que su propiedad particular fué comprada, no hace mucho, por un inglés. Una nota oficiosa que hoy publica la prensa ministerial, explica el hecho de una manera que los órganos del gabinete juzgan muy satisfactoria, pero que nada de satisfactoria tiene examinando bien los hechos.

Dice la nota que las fuerzas inglesas sin armas que penetraron en territorio español, acudieron únicamente á apagar un incendio, porque en la ciudad española La Línea no hay aparatos matafuegos, y sin la ayuda de los aparatos traidos por los ingleses hubieran causado las llamas grandes estragos.

De modo que hasta ahora era público que los niños de los pueblos próximo á Gibraltar se educaban en escuelas inglesas, porque allí el gobierno español no tiene escuelas, y que los enfermos de los mismos pueblos necesitaban curarse en los hospitales ingleses porque allí la administración española no tiene hospitales. Desde hoy sabemos ya que hasta se carece en aquellos lugares de material contra incendios y que cuando se declara un fuego tienen que venir tambien los ingleses á librarnos de la voracidad de las llamas.

Este persistente descuido de nuestros gobiernos en todo lo que toca á la vida de las poblaciones inmediatas al Peñon, causa un profundo malestar y seguramente á de ser objeto de nuevas denuncias en las cortes y de nuevas reclamaciones en la prensa.

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

DATOS DE CARTERA

POR CALLES Y PLAZAS

Las fiestas celebradas, en distintos puntos de la ciudad, en los dias de Navidad, nos han permitido anotar en nuestra cartera de reporter, algunos antecedentes relacionados con la accion policial.

Hemos visto complacidos al Sr. Jefe de Policía entre los romeros del Campo Eúskaro, en Villa Dolores y en otros puntos en que habia mas ó menos concurrencia, determinando, con su presencia, la eficiencia conveniente de los agentes policiales en su doble accion preventiva y de vigilancia.

Pero, en algunos casos—sobretodo, cuando el señor Jefe se ausentaba de los sitios visitados—esa doble accion sufria un eclipse inconveniente.

El agente policial sacrificaba en muchos casos su representacion, sometiéndose á la influencia del medio, que le agitaba la sangre al sentir las notas alegres de una jota ó le despertaba nostálgicas emociones cuando la gaita gallega le hablaba de la aldea recogida entre las montañas de la patria.

Entonces se acercaba á los grupos barullentos, no llevado por su mision de depositario de la libertad y del órden público, sino atraido por la curiosidad patriótica que le hacia olvidar otros deberes que podian ser cumplidos en otros puntos en los cuales señalaba altísimo diapason de de entusiasmo el Valdepeñas y el Navarro tinto.

No pretendemos envolver un reproche con estas observaciones. Creemos que existen ciertos sentimientos que son difíciles de comprimir.

Pero la mision del agente policial está determinada por un uniforme y por una consigna que debe mantenerse inviolable delante del público, y sobre todo, de cierto público, que solo necesita un pretexto para llegar á realizar, con los agentes policiales, confraternizaciones que ponen en peligro el respeto á la autoridad.

—

En cambio el inspector de trenvias puede señalar con piedra blanca el éxito de su mision en esos dias. En aquellos en que se celebraron las fiestas españolas, los tranvías hicieron su agosto, pero tambien hicieron pasar las penas del purgatorio á los pasajeros. Economía de caballos, economía de coches: he ahí la base principal de las molestias soportadas. Y si á esto se une la mala disposicion que impulsaba el tráfico de los coches: las órdenes y contra-órdenes que recibían los conductores, que, con ese motivo eternizaban los viajes: lo inconveniente de las paradas de coches en determinados puntos mal elegidos para poder atender las exigencias de una concurrencia abrumadora, en algunas horas de la tarde, todos esos detalles de una imprevision incomprensible, hicieron sencillamente inaceptable un servicio de tranvías en aquellas fiestas.

Si se tratára de casos nuevos, de aglomeraciones imprevistas, de detalles inesperados que sorprendieran las combinaciones de los señores Gerentes, nada habria que observar.

Pero, como esto sucede todos los años—y todos los años dan motivo á las mismas críticas—existe el derecho de comentar con cierta dureza procedimientos que no tienen razon de subsistir ante la práctica adquirida en pasadas circunstancias.

De todo esto tiene la culpa la inspeccion de tranvías, que, según se ve, vive al dia en su accion de vigilancia y de control. Recórrase la prensa durante años y años, cuando se han celebrado fiestas y romerias y siempre se leerán comentarios desfavorables para los tranvías. Pues, en todos esos años no se le ha ocurrido al inspector respectivo, ni dejar constancia escrita de las disposiciones que ha adoptado, ni de las penas que ha aplicado á tantos desconocimientos de las disposiciones vigentes.

—

Recomendamos al Municipio un paseito por ciertas calles de la ciudad nueva, Yí, Dalmán, Cuareim, Avenida de la Paz al Sur, bien cerca del Corralon de la Limpieza Pública.

Si se hace ese pasollo, á cualquier hora de la mañana ó de la tarde, se verá que en aquellas calles brota con bastante vigor, una *pelousse*, tan verde como inconveniente en una calle pública, y que está pidiendo una azadita y unos cuantos hombres que hagan un rasqueteo necesario é higiénico.

Que algunas calles de los suburbios se resientan de esa manifestacion de la indiferencia municipal, tal vez podria disculparse en obsequio á otras atenciones de más urgencia y de inmediata oportunidad,—pero, en calles centrales, transitadas, cercanas al sitio en que está instalada la oficina encargada de la limpieza pública, acusa un poquito de descuido que se lo reprochamos á quien corresponda—en obsequio á tan importante manifestación de la higiene del municipio.

Media docena de hombres en cualquier mañana, y durante unos cuantos dias, modifican la fisonomía de las calles citadas, y les darán otro aspecto.

—

La administracion de la luz eléctrica ha contratado ya el ingeniero que vá á dirijir la instalacion subterránea de sus cables. Será merecedora de un expontáneo aplauso, cuando realice, aunque sea parcialmente y en la vieja ciudad esa obra que significa sencillamente suprimir un peligro que, como la espada de Damocles, pende de un hilo sobre las cabezas de todos y cada uno de los habitantes de esta reconquistadora ciudad.

Las ciudades norteamericanas son las que dán el *record* en instalaciones y aplicaciones de la electricidad, y son las que han perfeccionado sus extracciones subterráneas en presencia de las experiencias obtenidas despues de ensayos de todo género y de ser causas de graves incidentes. Casi todas empezaron con instalacionss aéreas, pero la fragilidad de éstas, provocando desgracias de magnitudes sensacionales—como la de Nueva York en 14 de Julio de 1899,—produjo la intervencion de los municipios que impusieron los conductores subterráneos.

Entre nosotros, pocas son las desgracias anotadas, pero, han podido dar una idea de sus proporciones, en el caso de que sean ellas producidas por un cable principal—roto ó desprendido—en vez de serlo por un simple alambre parcial.

EL SIGLO—corriendo la eventualidad de transformarse en una Casandra de infortunios—ha estado sosteniendo la necesidad de modificar el sistema de conduccion eléctrica, en obsequio á grandes intereses de seguridad pública, y se complace en saber que sus apreciaciones han sido recojidas, por lo que ellas tenian de oportunas y de previsoras.

Es costosa la realizacion de ese proyecto, pero, ella revela en el Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica tendencias de progreso que le retornarán beneficios.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Traccion eléctrica

Se agita el propósito entre los miembros de la Comision de Fomento integrada, que dictaminó en el asunto «Traccion eléctrica», de proponer una modificacion al artículo 1.o del proyecto así que éste sea discutido en particular.

El artículo 1.o se refiere al otorgamiento de concesion al señor German Colladon, para cambiar la traccion á sangre por la eléctrica, en los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union.

Ahora bien, el señor Bright se considera con derechos á la concesión, y acepta las cláusulas propuestas por la Comisión; pero el señor Colladón por el contrario, no está conforme con algunas de ellas, y pide el aplazamiento del asunto.

Se han hecho publicaciones respecto si son tales ó cuales los que tienen derecho á obtener la concesión directamente, y probablemente la cámara no sabria á qué atenerse en cuanto á los verdaderos propietarios de las líneas de tranvías mencionados.

En tal virtud, el artículo 1.o se modificaria en el sentido de establecer que se otorga la concesión á la empresa de esos tranvias, ya sea el señor Colladon quien la represente ó el señor Bright.

EN LOS MINISTERIOS

Otro contrabando de tabaco

Rocha, Diciembre 26 de 1900—A ministro de Gobierno, Montevideo.—Anoche el comisario del Chuy consiguió apresar dos fardos de tabaco y un caballo á los contrabandistas, todo lo que fué entregado á la sub-receptoria de aduana.—Saludo á V. E.—*Oficial primero.*

Patentes de 1 y 3 o|o

La Direccion General de Aduanas elevó, ayer al ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos de los artículos exportados é importados por las Receptorias durante la primera quincena del corriente mes de Diciembre y que están sujetos respectivamente á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento:

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondientes á la patente adicional de 1 por ciento, cuyas cantidades han sido entregadas á las respectivas administraciones de Rentas:

	Valores	Recaudacion
Salto	$ 47.675.83	$ 476.75
Mercedes	» 61.743.71	» 617.41
Colonia	» 44.836.83	» 448.37
Santa Rosa	» 218.20	» 2.18
Rivera	» 495.60	» 4.95
Independencia	» 140.00	» 1.40
Paloma	» 16.00	» 0.16
Cerro Largo	» 60.00	» 0.60
	$ 155.186.27	$ 1.551.82

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 1 por ciento, cuyas cantidades no han sido aun entregadas á las administraciones de Rentas:

Paysandú	$ 14.835.25	$ 148.35

Estado de los valores liquidados, prévio pago, correspondientes á la patente adicional de 3 por ciento, cuyas cantidades han sido entregadas á las respectivas administraciones de Rentas:

Salto	$ 3.133.72	$ 93.45
Mercedes	» 6.445.42	» 193.35
Colonia	» 6.049.82	» 181.50
Santa Rosa	» 56.20	» 1.69
Rivera	» 300.75	» 9.02
Independencia	» 1.399.96	» 41.99
Paloma	» 7.436.38	» 223.08
Cerro Largo	» 122.58	» 3.68
Maldonado	» 440.75	» 13.22
	$ 25.365.58	$ 760.98

Estado de los valores correspondientes á la patente adicional de 3 por ciento, cuyas cantidades no han sido entregadas aun á las administraciones de Rentas:

Salto	$ 8.752.09	$ 262.56
Paysandú	» 12.504.88	» 375.15
Cerro-Largo	» 3.231.39	» 96.94
	$ 24.488.36	$ 734.65

Por consiguiente el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion efectuada por las Receptorias durante la primera quincena del corriente Diciembre asciende á la cantidad de $ 3.195.80

Contador suspendido

Por haberse ausentado de Montevideo sin licencia, hállase suspendido desde ayer, por orden del gobierno, el contador de la Aduana, señor Nin Rico.

Mientras dure esta medida, lo reemplazará el segundo contador, señor Joaquin Fernandez.

El asunto Walker

En el asunto Walker, que tramitaba, como informamos en la debida oportunidad, ante el ministerio de Hacienda, el Gobierno decretó ayer la siguiente providencia:

«Por lo que resulta de estos antecedentes, apruébase la liquidación practicada por la Direccion General de Aduanas, cuyo importe asciende á la cantidad de $ 25.732.04, como excedente de los derechos de exportacion de piedra y arena en el puerto de las Conchillas, abonados por la sucesion de don Tomás Walker.

Esos derechos á los efectos de la ley de 19 de Mayo del corriente año, serán encontrados con los que debe abonar la mencionada sucesión por exportación de piedra y arena, única y exclusivamente extraidas de su propiedad.

«Prévia intervención de la Contaduria General, pase á la Dirección General de Aduanas, con especial recomendación de que efectúe la vigilancia necesaria para el fiel cumplimiento de lo determinado por la ley, y comuníquese al Ministerio de Fomento para constancia de la Direccion de Instrucción Pública.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Noticia inexacta

Algunos diarios se hicieron ayer eco de una version, según la cual habian llegado á Santa Rosa del Cuareim varios soldados brasileros que declararon ser desertores del ejército de su país, manifestando la resolucion de no volver á él;—y se agregaba, segun la misma version, que las autoridades de Santa Rosa, habian telegrafiado al gobierno dándole cuenta del hecho y pidiendo instrucciones para proceder, quedando entre tanto detenidos los soldados.

Tales informaciones, según las manifestaciones de algunos de los ministros de Estado á quienes se interrogó ayer al respecto, son inexactas.

El ministro de Gobierno no ha recibido comunicacion alguna de las autoridades correspondientes sobre tal presentacion de desertores brasileros.

El sumario de Rivera

Ayer á última hora el fiscal de Gobierno, doctor Reyes, devolvió al ministerio de Gobierno dictaminado, el sumario levantado en Rivera por el fiscal é inspector de policías, señor Zufriategui, con motivo de las denuncias de intromision abusiva de las autoridades del Departamento en los asuntos electorales.

El sumario no fué ayer objeto de resolucion por parte del Ejecutivo á causa de no haber asistido á su despacho el presidente de la República.

Hoy se dictará la resolucion correspondiente.

FIESTAS FIN DE SIGLO

Va en seguida, el manifiesto dirigido á la poblacion para los festejos de fin de siglo.

Dice así:

AL PUEBLO

La Comisión Especial de la Junta E. Administrativa, los Presidentes de las Comisiones Auxiliares, los de varias asociaciones constituidas en esta capital y los vecinos de las calles principales, que suscriben, cumplen con el deber de exhortar á los habitantes de los diferentes distritos, á que secunden la accion del Superior Gobierno en su propósito de celebrar dignamente el advenimiento del siglo XX.—La poblacion podrá adoptar con ese fin la forma que conceptúe más eficaz y apropiado, ya sea colectiva ó individualmente, en el interés de que los actos á realizarse en tan solemne ocasión, revistan todos los atractivos posibles y ofrezcan á la vez el más brillante esplendor.

La Comisión que suscribe al dirijir esta invitación al vecindario, confia que se corresponderá con el mayor entusiasmo y simpatía á festejar un acontecimiento que augura para la república un porvenir feliz.—*José G. Requena y García—Julio B. Sosa—Eduardo Monteverde—Andrés G. Otero.*

(Siguen las firmas de todos los presidentes de sociedades y demás señores que forman parte de la comisión).

En el Paso del Molino

Las fiestas á celebrarse en el Paso del Molino para despedir al siglo, salvo alteraciones ulteriores y de otros festejos que se harán para el dia 1.o de año, se compondrán de los números siguientes:

Dia 31—A las 9 p. m, se quemarán bombas, cohetes y se elevarán grandes globos con inscripciones apropiadas y adornados con faroles chinescos. Desde esta hora hasta las 12 p. m. la banda de la escuela nacional de Artes y Oficios, tocará en la plazoleta de Bengoa.

A las 12 p. m. una banda lisa de uno de los cuerpos de línea, tocará una diana y se hará una salva de 300 bombas.

A las 12 1|2 p. m. se realizará en la Iglesia parroquial una misa solemne con Te Deum.

Dia 1.º de Enero—De 7 á 9 a. m. en el local de la sociedad Cristóbal Colon, Agraciada 997, se hará un gran reparto de carne, pan y otros comestibles á los pobres de la seccion, Cuchilla de Juan Fernandez, Melilla, Victoria y parte del Cerro.

A las 9 p. m. se quemarán vistosos fuegos artificiales, entre estos figura una gran fuente formada por tres cuerpos superpuestos, iluminada con luces de bengala de distintos colores,—de una elevacion de 10 metros; las luces antes de terminar se cambiarán en pequeños surtidores de fuego de oro. Al pié de la fuente irá colocada una verja de cohetes voladores, que al terminar la fuente su efecto, dispararán al mismo tiempo llenando el aire de luces multicolores.

Se quemarán bombas, cohetes y se elevarán globos.

La banda de la escuela de Artes y Oficios y otras tocarán durante las fiestas.

Además de esto se iluminará á la veneciana las dos noches la calle que conduce á la Iglesia y las márgenes del Miguelete, desde la represa Castro hasta el puente del F. C. C. del Uruguay. Se construirán dos grandes arcos alegóricos uno en el centro del puente llamado del Miguelete y otro en la calle Agraciada y Lúcas Obes, los arcos serán profusamente alumbrados á luz eléctrica. Se adornarán, por último los frentes de muchos edificios particulares.

La iluminacion

Continúan los trabajos necesarios para que pueda efectuarse la iluminacion de las calles de la ciudad, durante las fiestas.

En la calle Sarandí se han colocado las bombitas azules y blancas, y en la Plaza Independencia, están ya puestas casi todas las cañerias para el gas.

Estos son, por otra parte, los únicos preparativos que se notan, porque hasta ahora no se ha manifestado en forma alguna la iniciativa particular, á la que corresponderá todo lo restante del programa de fiestas.

Donativo á los pobres

El conocido vendedor de ganado en Tablada, don Osorio Silveira, ha donado á la sucursal de la Cristóbal Colón del Paso del Molino, tres vacas para que el dia 1.o de Enero sean repartidas dos entre los pobres de aquella seccion y una entre los del Cerrito de la Victoria.

El expontáneo donativo ha sido debidamente agradecido por la Cristóbal Colón.

Sociedad Comercial de Montevideo

LA MEMORIA PRESENTADA

El Directorio de la Sociedad Comercial de Montevideo ha presentado á sus accionistas la Memoria correspondiente al año 1900, hasta 31 de Octubre.

El año pasado, felicitándose el Directorio de los resultados obtenidos, hacia constancia de que ello se debia en gran parte al precio reducido de los forrajes; este año, en cambio, el resultado no es tan satisfactorio, pues el alto costo de los forrajes que subió el promedio del costo de cada caballo de $ 4.18 á $ 5.20, rebajó el producto líquido de las tres empresas de tranvías de pesos 74.929.61 á $ 61.476.98.

Las cuarentenas impuestas, en Enero á las procedencias de Buenos Aires, afectaron al tranvía á los Pocitos, y sobre todo al Hotel cuyos productos fueron negativos.

El año pasado la referida sociedad vendió el saladero de Punta de Yeguas á un precio que le dejó una utilidad sobre su avaluacion de mas de $ 11.000 y ha continuado desprendiéndose de pequeñas propiedades conservando únicamente las tres líneas de tranvías y el hotel de los Pocitos, que complementa el tranvía del mismo nombre.

Los directores proponen traspasar á cuenta nueva el saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas que alcanza á $ 21.997.33; pero, si los accionistas lo desean pueden disponer de él y del producto de la venta del saladero de Punta de Yeguas, cuya suma está depositada en el Banco de Lóndres á interés fijo.

—

El tranvía del Reducto, tiene una extension de via «Fénix» y «Muir» de 28.220 metros; dispone de 58 coches cerrados y abiertos y de 5 mulas y 514 caballos gordos.

El tranvía del Este arroja una extension de via colocada «Fénix», «Muir» y «Vignol» de 17.649.87 metros.

Utiliza 52 coches cerrados, abiertos y mixtos, y tiene dos mixtos grandes en construccion, y dispone de 389 caballos.

El tranvía á los Pocitos, abarca una via de 20.229.60 metros.—Tiene 56 coches, cerrados y abiertos, y 509 caballos.

—

Desde el mes de Noviembre de 1899 hasta Octubre de 1900, el tranvía de los Pocitos condujo 1.591.760 pasajeros en 77.860 viajes y recorriendo 860.426.020 kilómetros. Produjo $ 89.085.26 menos $ 78.624.47 de gastos. Líquido: $ 10.460.79. Proporcion del costo de explotacion $ 88.381 o|o. Costo medio de cada cable $ 4.91 mensual.

El tranvía del Este, en igual fecha, condujo 2.637.735 pasajeros en 108.381 viajes, en un recorrido de 919.538.802 kilómetros. Produjo pesos 108.709.46 menos gastos que ascienden á pesos 78.039.48. Líquido producto $ 30.669.98. Proporcion del costo de explotacion $ 71.787 o|o. Costo medio de cada caballo $ 5.54 al mes.

La línea del Reducto trasportó 2.226.846 pasajeros, en 99.030 viajes, recorriendo 1.071.738.356 kilómetros. Produjo $ 102.504.87 menos $ 82.158.66. Líquido producto $ 20.346.21. Costo de explotacion $ 75.162 o|o. Costo medio de cada caballo $ 5.14 mensual.

—

En cuanto á la traccion eléctrica, los directores consideran malogrados los trabajos que se han hecho y juzgan que podrán tentar nuevos esfuerzos en 1902 renovada la actual Asamblea.

Esa Memoria está firmada por el doctor A. Rodriguez Larreta, vice presidente; por el señor J. H. Henderson, 2. vice; por el señor C. Saenz de Zumarán, secretario; y el señor G. Colladon, director-gerente.

DE RIO GRANDE

NUEVA FAZ DEL CORONEL JUAN FRANCISCO PEREIRA—LA COLONIA DEL QUATEPÉ—CONTRASTES—EL DEGOLLADO APARECIDO EN TERRITORIO ORIENTAL — MISTERIO IMPENETRABLE — YAGUARON ALUMBRADO POR LA ELECTRICIDAD.

Rio Grande, Diciembre 23

El coronel Juan Francisco Pereira, que es, sin duda, uno de los hombres mas discutidos de Rio Grande, pues los republicanos lo colocan en los altares de su patriotismo y los federalistas, cuando hablan de él, suelen agotar todos los términos menospreciativos de su diccionario—acaba de revelarse bajo una faz inesperada é interesante: la de fundador de una colonia agrícola.

Esta iniciativa tiene apenas unos meses de ejecucion y, sin embargo, merced al plan inteligente y racional que se sigue, ya ha arrojado algunos resultados concretos que permiten prever el éxito final.

Los terrenos elegidos para la colonia, de la que me ocupo, hállanse situados en Quatepé y son muy aptos para varias especies de cultivos.

El coronel Juan Francisco Pereira empezó los trabajos en escala muy reducida y como quien practica un modesto ensayo—empleando á alguna que otra plaza de reserva del 2.o regimiento provisorio de la brigada estadual.

Luego, viendo que los terrenos eran muy adecuados para la agricultura, elevó el número de los colonos á 20 y confió la direccion del establecimiento á un hombre preparado, honesto y enérgico, que en pocos dias organizó aquello como un cronómetro.

Para empezar, se han plantado cien mil piés de mandioca, doscientas arrobas de papas inglesas, sesenta kilos de garbanzos, y ahora se está labrando una considerable extension de tierra baja para el cultivo del arroz, que en el Estado de Rio Grande dá un producto abundante y de primera calidad.

En seguida se procederá á la instalacion de una gran atahona, capaz de moler cien mil kilos de harina anuales, con el objeto, no solamente de llenar las necesidades del establecimiento, sinó de servir tambien á los habitantes de los al rededores.

La iniciativa del coronel Juan Francisco Pereira es, evidentemente, sintomática del período de paz duradera que atraviesa el Estado—porque, de otro modo, no se concebiria que ese militar colgara el sable para encauzar su actividad en las faenas agrícolas.

—

Alguien ha dicho con mucha razón, que la vida es toda una série de contrastes, á cual más antagónicos—y abona una vez más este aserto el hecho del cual me voy á ocupar inmediatamente, despues de la anterior halagueña referencia.

EL SIGLO en su seccion telegráfico de Rivera, ha dado cuenta, según he podido ver por los últimos números recibidos, de un siniestro hallazgo hecho por la policía de aquel departamento, en las inmediaciones de la línea fronteriza. Aludo al cadáver que vestía uniforme militar brasilero y que apareció degollado en la gruta de los Difuntos.

La circunstancia de que el finado presentaba en las muñecas huellas de violentas ataduras, indica á las claras que se trata de un resabio de la ferocidad primitiva, la cual, por suerte, está rápidamente desapareciendo de las costumbres riograndense.

En un principio se creyó que el degollado fuera una de las plazas del 5.o regimiento, acuartelado en Santa Anna, por la circunstancia de que se decia que justamente faltaba un soldado de ese cuerpo. Pero las averiguaciones posteriores eliminaron dicha suposicion—y hasta ahora la procedencia del cadáver continúa siendo un misterio impenetrable

Como se vé, el suceso deja seriamente comprometido el buen nombre de las autoridades locales, pues, si en ciertos casos se alcanza á comprender que los malhechores permanezcan desconocidos, no obstante los esfuerzos de la policía, no se puede de ningún modo admitir que, en un país medianamente organizado, permanezca en el misterio tambien la identidad de la víctima.

—

Mientras en el seno de la Comision de Fomento de la Cámara uruguaya se perdia el tiempo en discusiones *de lana caprina* relativamente al cambio de traccion en tres líneas de tranvías montevideanos, el Estado de Rio Grande trataba de adoptar la electricidad á los medios de transporte y al alumbrado de sus principales centros de poblacion.

Así es que, dentro de pocos dias, tambien la modesta ciudad de Yaguaron verá reemplazados sus deficientes y antiestéticos faroles á kerosene por elegantes lámparas eléctricas.

La maquinaria para las instalaciones respectivas, en efecto, acaba de llegar procedente de Hamburgo, y los ingenieros de la empresa han ya dado comienzo á los trabajos, estando perfectamente terminada la construccion de la usina, que es un edificio de grandes y sólidas proporciones.

En consecuencia, Yaguaron podrá asomarse al vestíbulo del siglo XX sin tener por qué ruborizarse de su alumbrado prehistórico.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el valor de pesos 1.575.50, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 205.50, Deuda de Liquidacion $ 1.162.50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 111.50, Empréstito Extraordinario de 1897 2.a série $ 96;—total $ 1.575.50.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Noviembre á las siguientes dependencias del Estado:

Arzobispado, Consejo de Guerra Permanente, Instruccion Primaria, Juzgados de Instruccion Militar, Juzgados del Crimen de 1.o y 2.o turno, Juzgado Letrado Departamental de Montevideo, Regimiento 3.o de Caballería (saldo), Parque Nacional (saldo), Academia Militar (saldo) y vencimientos.

Además abonará otra cuota por Octubre á la Jefatura Política de Montevideo.

Tales pagos representan un egreso de 15.330 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 4.185.84, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 26 del corriente, en el departamento de la capital, $ 12.940,37 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 97.058,61, y $ 12.279,54 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 744.012.66.

La cantidad de $ 12.279.54 se descompone así: Por recaudacion $ 12.274.62 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 4.92.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 20 p. m., con asistencia de treinta y seis diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta.

Estado de Caja

Entrase á la orden del dia, y es aprobado sin observacion, el estado de Caja de la Secretaría de la Cámara, correspondiente á los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, presentado por el Contador-Tesorero don Luis Eduardo Piñeiro.

Solicitud del señor Colladón

Igualmente fué aprobado el informe de la Comisión de Fomento, que aconseja no se haga lugar á la solicitud del señor Germán Colladón sobre aplazamiento del asunto traccion eléctrica.

Traccion eléctrica

Al entrarse á la discusion del proyecto de concesion para el empleo de la traccion eléctrica en los tranvías del Este, Reducto y Pocitos, Buceo y Union, el doctor Del Castillo hace notar que no se halla presente el miembro informante de la Comision señor Serrato, y conceptúa que por esa circunstancia y la de que, la importancia del asunto exije que sea discutido lo mas ampliamente posible, debiera aplazarse su consideracion hasta la sesion próxima. En ese sentido hace mocion.

No encuentra suficientemente fundada la mocion del doctor Varela, porque considera que la Comision de Fomento ha estado bastante explícita en su informe, y no tendria nada que agregar en la discusion general.

De manera que si se hicieran impugnaciones—las que serian de detalle, puesto que no puede haber discrepancia sobre lo fundamental de la reforma—ellas tendrian cabida en la discusion particular del asunto.

Apoya la mocion del doctor Del Castillo el señor Martorell, porque le consta que ese diputado se manifestará opuesto al cambio de traccion. Hará observaciones fundamentales.

—Vótase la mocion del doctor Del Castillo, y resulta negativa.

En discusion general el proyecto, el señor Brito funda su voto en contra del informe de la Comision de Fomento. Su discrepancia con esta, consiste en que entra á tratar el asunto en su parte fundamental y de detalle, y esto último corresponde exclusivamente á la Municipalidad de Montevideo.

La Junta E. Administrativa agrega—equiparada á Municipalidad, ha contratado con el señor German Colladon la traccion eléctrica para cambiar la actual á sangre, procediendo de acuerdo con las facultades que le confiere la Constitucion del Estado; el Reglamento que le dió el Poder Ejecutivo, y la ley de tranvías del 74. Considera que la Comision solo debiera limitarse al lapso de tiempo mayor de 25 años, sin entrar á las facultades de la Junta.

—Encuentra el doctor Varela, que las observaciones del señor Brito carecen de valor. Reconoce que las juntas tienen facultades para otorgar concesiones de tranvías dentro de los términos de la ley del 74, pero eso no quiere decir que el Cuerpo Legislativo no pueda tambien autorizar concesiones en otros términos que los que esa ley indica.

Juzga que la Comisión de Fomento, en manera alguna habria autorizado el otorgamiento de una concesión de 75 años, en los términos en que se contrató ese negociado entre el señor Colladón y la Junta de Montevideo; era necesario establecer nuevas condiciones que evitaran los inconvenientes de las concesiones tan largas.

Sostiene pues, que la Comision de Fomento y el Cuerpo Legislativo estarian dentro de sus atribuciones.

—El doctor Del Castillo funda su voto negativo al proyecto en general. Considera que los poderes públicos deben preocuparse de estimular el capital extranjero, cuando se hagan esfuerzos de tal magnitud, que los sacrificios del pais estén compensados con las ventajas que aquellos reporten.

Cuando se trata de obras importantes, como la del Puerto y la construccion de las primeras vias férreas en sustitucion de las carretas; esto lo considera un progreso sobre los medios de locomocion, pero no cree que se pueda encontrar en iguales circunstancias la traccion eléctrica en los tramvias.

Opina que la concesion por meditada que haya sido en sus detalles, por ventajosa que pueda considerarse en sus términos para los intereses públicos; carece del punto de apoyo que debiera tener toda concesion chica ó grande: no importa para Montevideo un progreso evidente.

Sostiene que la Comisión no ha demostrado en su informe, que el cambio de tración que se proyecta, signifique un progreso; ya sea por que permita mayor velocidad, mayor baratura; ventajas considerables de higiene pública, ó que permita aprovechar elementos locales y estimular con más ó menos eficacia ciertas industrias del país.

Por el proyecto que se discute, el precio de los pasajes en la generalidad de los trayectos quedará tal como actualmente; las pequeñas modificaciones en cierta parte de esos trayectos y en los menos importantes, se han obtenido ya de otras empresas de traccion á sangre. No se abaratarán los pasajes en el radio urbano, y solo sucederá, pero insensiblemente, en los pasajes sub urbanos.

Se limita la velocidad posible de los tranvías, al término medio de la velocidad actual, respondiendo á la prudencia, y condiciones de la ciudad que no lo permitirian.

Bajo el punto de la higiene, no ha visto el orador que el proyecto haga notar sus efectos; aquí, donde no se aglomeran las inmundicias en las calles, como sucederia en otras ciudades donde el tráfico es enorme y las vías de comunicacion estrechas.

Deduce de estas consideraciones que no está demostrado de ninguna manera, que el cambio de traccion importe para Montevideo, ni la satisfaccion de una necesidad urgente, ni siquiera un reforma de positiva utilidad, y si así mismo, resulta que el sistema de traccion que se proyecta, y que quedará con carácter definitivo durante todo el término de la concesion—por más que otra cosa se haya entendido decir en el proyecto—es un problema en estudio, por que cada dia tenemos noticias de nuevos progresos en esta materia; le parece que no es llegado el caso de evocar la consideracion del asunto, y resulta prematura la concesion.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado en general el proyecto.

No habiendo otro asunto en la órden del dia, se levanta la sesion á las 5 p. m.

SECCION MILITAR

El general Simon Martinez—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Guerra Permanente, resolvió este, de acuerdo con la opinión fiscal, suspender en sus derechos exenciones y privilegios al general de división don Simon Martinez, hasta tanto se presente ante la justicia militar, quedando el sumario en secretaría y suspendiéndose su deligenciamiento.

Relevo de un piquete—Partió con destino á Minas el 2.o jefe del regimiento 3.o de Caballería, teniente coronel Juan P. Lacerbó, acompañando al piquete de 25 hombres que va á relevar la fuerza del mismo cuerpo destacada en aquella ciudad.

El coronel Gomensoro—El fiscal militar ha expedido vista en los antecedentes relativos al emplazamiento del coronel Gomensoro y Villegas, opinando que, en virtud de no haber comparecido dicho jefe dentro del término establecido, corresponde la suspensión de las prerrogativas, derechos y exenciones que le acuerdan sus despachos, quedando en suspenso las diligencias del sumario, en cumplimiento del art. 112 de la Constitución del Estado, que prohibe los juicios criminales en rebeldía y á salvo los derechos que puedan asistirle para su justificación, en caso de que se considere con derecho á hacerla.

Idas y venidas—Llegaron ayer de Las Piedras el general Benigno Carámbula, de Canelones el teniente 2.o Gerardo Rosano.

Partieron para Tapia el sargento mayor Claudio Buzon, para Melo el capitan Pedro di Lorenzo.

El practicante Morador y Otero—El jefe del regimiento 1.o de Caballería se ha dirigido al ministerio respectivo, solicitando los servicios del practicante don Aurelio Morador y Otero, para reemplazar al de igual clase Pedro di Lorenzo, que renunció.

El soldado Jaime Fernandez—El Consejo de Guerra Permanente ha decretado traslado y autos al defensor del soldado Jaime Fernandez del regimiento 3.o de Caballería, acusado de deserción, evasión y estafa.

Bandas militares—La del segundo de Cazadores tocará esta noche la retreta en la plaza Independencia y la del 4.o en la plaza General Flores.

Juicio público—El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del miércoles 2 de Enero de 1901, á las 2 p. m., para verse en juicio público la causa seguida al soldado Juan O. Martinez, de la compañía urbana de Minas, acusado de insubordinación.

El fiscal pide para este encausado la pena de dos años de prisión.

Solicitudes—La 5.a sección del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Coronel graduado Juan Andrada por abono de haberes; á informe del habilitado.

Ex-soldado Florisbelo Peruja, por premio de constancia; á informe del comandante de la Academia general Militar.

Noticias generales

Comision Financiera

Ayer la Comisión Financiera depositó en el Banco de la República, en custodia, y con destino al fondo aplicado á la obra del puerto de Montevideo, el cajón 38.o de 5000 libras esterlinas, lo que hace un total de 190.000 libras esterlinas, (ciento noventa mil libras esterlinas), ó sean $ 893.000 (ochocientos noventa y tres mil pesos oro sellado).

Aduanas brasileras

Una importante casa de comercio de nuestra plaza ha recibido ayer un telegrama de Rio de Janeiro comunicándole que desde el mes de Enero próximo las aduanas brasileras cobrarán el 25 o|o en oro de los derechos de importacion.

Banco de la Republica

Segun versiones que hemos recogido en fuentes autorizadas, el balance general del Banco de la República el 31 de Diciembre de 1900, ofrecerá resultados que pueden considerarse muy halagüeños.

En la memoria correspondiente del Directorio se hará constar la extension considerable de las operaciones realizadas por la institucion, tanto en la campaña como en la capital, difundiendo enormemente los beneficios del crédito y facilitando el trabajo y desarrollo de las industrias.

Reduciendo á números las utilidades positivas de la institucion, sabemos que estas sobrepujarán en mas de ochenta mil pesos las obtenidas en el año anterior.

Mucho mayores serian aun á no haberse producido algunos fracasos en el comercio, que han perjudicado en mayor extension á otras instituciones bancarias—y respecto de las cuales no puede decirse que todo está perdido porque se han celebrado arreglos y moratorias, cuyo resultado se debe confiar al tiempo.

El Hospital de menores

La señora Zumarán de Shaw, tesorera de la Comision de Señoras del Hospital de Niños, se ha recibido del importe de lo recaudado en la fiesta celebrada en «Villa Dolores», á beneficio de aquel proyectado instituto.

Ese importe asciende á la cantidad de $ 1011.—*Mil once pesos.*

La excursion a Cagancha

La presidencia del Club Rivera continúa con todo empeño sus trabajos de organizacion del gran paseo que se celebrará el 30 del corriente á los campos donde el 1839 se dió la batalla de Cagancha.

Hoy partirá para ese punto el señor Cárlos Travieso á fin de ultimar los preparativos.

El tren expreso que ha de conducir á los excursionistas llegará hasta la estacion Rodriguez, donde se organizará la columna, dirigiéndose á pié hasta el lugar del paseo.

Varios oradores harán uso de la palabra y despues se pasará al monte inmediato para comer un asado con cuero.

La traccion eléctrica

Por imprescindibles obligaciones de material, dejamos para mañana la publicacion de una réplica del doctor Antonio Maria Rodriguez al señor Colladon, relacionada con la traccion eléctrica.

Centros y clubs

Asociacion Fraternidad—No deben olvidar los afiliados á la importante Asociacion Fraternidad que el 31 del corriente termina el plazo de inscripcion en el Registro Electoral que empezó en 1.o de Noviembre, y que la votacion se hará del 1.o al 15 de Enero próximo, á cuyo efecto ha quedado ya constituida la Comision de Vigilancia y Escrutinio—en esta forma: Presidente, Juan Pradelles; secretario, Juan J. Palleiro; vocales, Adolfo Padrós, Pedro Valerio, Bernardo Larralde, Vicente Pertierra, Ignacio Otermin, Pedro Catalina, Ramon Fernandez, Domingo Véscovi.

Estos señores serán los encargados de recibir y controlar las listas de los votantes para nuevas Comisiones Directiva y de Hacienda que regirán los destinos de la institución durante el próximo período.

Se desea recordar á los asociados que nadie podrá votar si no presenta la balota de inscripción en el Registro Electoral, y para adquirirla solo se dispone ahora de tres dias.

En cuanto á la entrega del voto, el Reglamento reformado dispone, con el fin de evitar atropellos, que se habiliten quince dias para que los interesados cumplan tal requisito en el local de la asociación, calle San José, número 256.

Fraternidad Obrera—Esta sociedad de socorros mútuos ha trasladado su local á la calle Cerro Largo núm. 218 entre Rondeau y Avenida de La Paz.

Centro Familiar—Están terminándose los preparativos para la magnífica tertulia que realizará esta sociedad el 31 del corriente en los salones de la Sociedad Francesa con motivo de finalizar el año y el siglo XIX.

La comision organizadora sorteará un precioso objeto de arte entre las señoritas concurrentes.

El registro de invitaciones sigue abierto todas las noches de 8 á 10 1|2 en la Sociedad Francesa.

Exposicion de Industrias Nacionales—Sigue siendo muy visitada la Exposicion de la calle Buenos Aires, durante el dia, y aumentan los muestrarios. En estos dias han remitido la fábrica de galletitas de Carlos Anselmi; la fábrica de camisas «La Perfeccion»; la de bolsas de Butler y Fyn; Talleres de Don Bosco, trabajos tipográficos; Curtiembres de Victoriano Telechea; Juan Colom, fábrica de calzado; Teodoro Corralejo confeccion de trajes para niños; gusanos de seda cosechados en Paysandú por don Francisco Gastovino, y además algunos cuadros-avisos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Chile

Brasil

Perú

Guerra en Sud-Africa

Francia

Inglaterra

España

Italia

Austria-Hungria

Sucesos de la China

Comerciales

REGISTRO CIVIL

DEL MUNICIPIO

ULTIMA HORA

Ecos Sociales

LA VIRTUD RECONQUISTADA

Movilizacion de la propiedad

INFORMACIONES POLITICAS

DEL MAR Y DEL RIO

El nuevo arte del mueblaje

El banquete de la juventud colorada

SERPENTINAS Y PAPELITOS

POR MAYOR

SOCIO O SOCIA

Crónica policial

DIA COMERCIAL

REMATES DE HOY

INSTRUCCION PUBLICA

JULIO FRUGONI

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Diciembre de 1900

Domingo Frugoni y Antonio Frugoni (ausente), hermanos; Josefina Q. de Frugoni y Teresa A. de Frugoni (ausente) hermanas políticas; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompanarlos para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 28 á las 9 y 30 a. m.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio 154.

Unica invitacion.—Cementerio Central.

3438-dc.28

LINDOLFO PONCE DE LEON

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, despues de recibir los Santos Sacramentos ayer 27 de Diciembre de 1900

Elena Milburn de Ponce de Leon, esposa; sus hijos, German, Maria, Elena, Maria Isabel, Wilfredo y Rafael; su hija política, Berta Acosta y Lara; su nieta, Maria Berta; sus hermanos, Emiliano, Augusto y Fermin; sus hermanas y hermanos politicos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 28 del corriente á las 5 p. m., favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: Avenida Rondeau 183.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

JUAN BENITO SAN MIGUEL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Diciembre de 1900

Rosa Andrade, esposa; Rosa, Enrique, Zulema, Juan, Berta y Diva, hijas; Juan Bautista San Miguel y Maria de los Santos, padres; Luis, Maria y Emilia, hermanos; Enrique Andrade, Teresa Seguez, Elvira Smiteh, Manuel Mattos y Cárlos Demicheri, hermanos politicos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar el dia 28 á las 8 1|2 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Avenida Rondeau 87.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

Cueros secos del Rio de la Plata—Ventas 5350. De becerro desechos 3 1|2 ks. á frs. 73 y frs. 82 por bastante buenos de 4 4|7 ks. Stock 11.200.

Cotizamos los de novillo de matadero, segun clase, de 13 á 15 kilos, frs 100 á 105; id de vaca id id id de 10 á 11 kilos, frs. 100 á 105; id novillos de campo, de 12 á 15 kilos, frs. 92 á 95; id id de vaca de 9 á 10 kilos, á frs. 81.

Cueros salados del Rio de la Plata—Ventas 61.350. Stock 125.900.

Novillos de saladero—Ventas; 400 de 15|20 ks., 7.500 de 20|25 ks.; 18.950 de 25|32 ks.; 850 de 32|40 kilos.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes á buenas:

De 15 á 20 ks. de verano frs. 59 á 62 de invierno frs. 55 á 57. De 20 á 25 id id id id 63 á 64, id id id 56 á 60. De 25 á 32 id id id id 63 á 68 id id id. De 32 á 40 id id id id 62 á 67 id id id 57 á 62.

Novillos de matadero—Ventas: 300 de 15|20 ks; 2.700 de 20|25 ks.; 9.950 de 25 32 ks.; 4.200 de 32|40 ks.; 250 desurtidos.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes á buenas;

De 15 á 20 kilos de verano frs. 58 á 60, de invierno frs, 53 á 56; de 20 á 25 id id id id 58 á 62 id id id 54 á 58; de 25 á 32 id id id id 62 á 66, id id id 57 á 61; de 32 á 40 id id id id 61 á 65, id id id 56 á 60.

Vacas de saladero—Ventas: 550 de 14|20 ks., 3450 de 20|25 ks.; 1200 de 25|28 ks.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes á buenas:

De 14 á 20 ks. de verano frs. 61 á 64, de invierno frs. 56 á 59; de 20 á 25 id id id id 68 á 72, id id id 60 á 64.

Vacas de matadero—Ventas: 4.500 de 14|20 kilos; 5,100 de 20|25 id; 1.500 de 25|28 id.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes á buenas:

De 14 á 20 ks. de verano, frs. 60 á 63, de invierno, frs. 56 á 59; de 20 á 25 ks. de verano, frs. 67 á 71; de invierno, frs. 57 á 64.

Astas—Nada se ha presentado en venta. La próxima tendrá lugar el 6 de Diciembre. Stock 121,000.

Desperdicios—No ha habido sino pequeños negocios de detalle, á precios en baja de 1 franco. Ventas 25 fardos. Stock 1.149 id.

Antonio Rovira—En la calle 25 de Agosto 145 ha establecido su escritorio el señor Antonio Rovira para el ramo de importacion, comisionista y despachante de Aduana.

Salida de metálico—El vapor argentino *Saturno* llevó anoche para la Asuncion $ 600 moneda nacional, consignados á José Galletti y pesos 300 m|n á Enrique Platti—Total. $ 900 m|n.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 36 trimestre (término Febrero 1 de 1901).	$	570.306 15
Entregado en el mes Noviembre	»	283.265 09
Total	$	853.571 24
Entregas hasta el dia 24.	$	208,335 10
Diciembre 27 correspondiente al dia 26	»	6.886 87
Total	$	215.221 97

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres

Datos diversos

SOLICITADA

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las *tres* de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informe, ocurrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

3359-en.8. *La Gerencia.*

OFICINA DE CREDITO PUBLICO

Universidad de Montevideo

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Direccion General de Correos y Telégrafos

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Junta E. Administrativa de Minas

Direccion General de Pesas y Medidas

Direccion General de Impuestos Directos

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado L. de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Carlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Escarniche, capitan don Bernardo Rosas, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Campora, y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 497 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—[illegible], sargento mayor graduado secretario. 2992-en.30

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Un báscula, 1 caja de fierro, lámparas, pinceles, filásticas, etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 28 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde—1 cajon con 406 lámparas chicas, por cuenta del seguro y en estado de avería.

AL MISMO TIEMPO—Sin avería: 192 pinceles, 270 kilos filásticas, 14 ollas surtidas, 204 palanganas, 27 cepillos para elevadores de molino, 95 guadañas, 72 paños para limpiar máquinas, 10 metros correa, 15 kilos goma laca.

Venta al contado y sin reclamo.

Exijo garantía al que compre.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

3413-dic.25.

José L. Laugarou

EL VIERNES, 28 de Diciembre, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arreos.

1 expléndido Boyer para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.

1 cupé de 2 personas, usado, en buen estado, francés marca Million Guiet Cie.—Paris—especial para médico.

1 hermoso landó para 4 personas.

1 yunta caballos colorados de tiro mansos.

1 breack nuevo para 6 personas.

1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.

1 hermoso caballo alazan manso procedente de la cabaña Reyles raza andaluza.

Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dic.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Mentana entre Santa Inés y Propios; explendida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

EL DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país [illegible]

José L. Laugarou

José L. Laugarou

José L. Laugarou

Alejandro Montautti

De muebles, objetos para regalos y una canasta

El VIERNES 28 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, á la 1 1/2 p. m.

Ricos portiers de seda con cortinas de encaje, 1 gran mueble etagers estilo japonés, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, 1 valioso juego de comedor francés con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, 1 reloj 1 mesa, 2 sillones y 9 sillas, 1 juego de dormitorio erable blanco, lunas de cristal biselado, mármoles estatuarios, consolas doradas, espejos grandes, galerias, escritorios, bibliotecas, cuadros, etc., 1 juego de dormitorio chico, estilo Luis XV compuesto de 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz.

Cantidad de muebles que estarán á la vista.—Al mismo tiempo:

1 canasta de 2 ruedas con asiento tapizado con paño verde para 2 personas, ruedas, y varas pintadas de punzó.

El jueves en exhibicion. 3400-d.23

E. Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderías de tienda, saldo de importantes casas de comercio.

EL VIERNES 28 del corriente en la calle Ituzaingó núm. 130 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederemos al remate de infinidad de artículos de tienda. Al mismo tiempo: máquinas de coser marca Singer, heladeras, membranas Bettini de imprimir y reproducir y variedad de artículos que omitimos por su extension.

La casa permanecerá abierta desde las primeras horas de la mañana el dia del remate.

No olvidar Ituzaingó núm. 130.

3411-dic.25.

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de una valiosa propiedad, calle 18 de Julio 116 al 124 esquina Arapey donde nadie vende. La parte mas central y mas alta de la calle 18 de Julio entre las dos principales plazas. La mejor esquina de la gran avenida. Base para la venta $ 19.606.25.

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate al moneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms 116 al 124 y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey nús 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaria Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el paraje de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada [illegible]

José Caramés

DETALLE

Juan Vallaro

José L. Laugarou

Jaime Maeso

638 varas se sacrificarán á pagar en cuotas de 12 á 15 $. Como se vé hay en este lindo conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. El pobre, el hombre de trabajo, debe comprar un lindo solarcito del cual pueden disponer desde el primer momento, edificándolo, cercándolo, etc., y cuyo importe represente la suma que sea, no pagarán mensualidades de 8 á 10 $, como si dijéramos el alquiler del terreno. Hay tres expléndidos solares contiguos de 12 varas 66 centímetros de frente á la calle Jackson con tranvía y emperado pago, por 52 varas de fondo, con un área total de 668 varas, que venderé á pagar en mensualidades de 18 $ ¡¡¡Asómbrense ustedes!!! y sobre la misma calle Jackson venderé seis lotes de mayores áreas, que presumo me los arrebatarán de las manos, en cuotas de 8, 10 y 12 $. Considero inútil recomendar la importancia de estos solares y la bondad de la forma de venta. Todos, hasta el mas exijentes ó indiferente se han de sentir animados ante este rematazo, fin del siglo, y han de ir presurosos á comprar un lindo solar, que pagarán sin sentir con una pequeña economía en los gastos generales de la vida. Para ver el plano, etc., Ciudadela 83. El comprador consignará en el acto de la venta una suma igual á la mensualidad que le corresponde pagar. Títulos de primer órden. Teléfono la Uruguaya 868. 3387-dic.22

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 465a, entre las de Médanos y Vázquez, por 50 varas de fondo. Unica ocasion para comprar algo muy superior. Todo lo mejor que puede buscar el hombre de gusto y de dinero. Pueden visitarla y así podrán apreciar mejor todas sus ventajas.

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á vender este palacete con 12 vs. 625 mls. de frente á la calle 18 de Julio núm. 465 a, por 50 vs. de fondo, compuesto de 18 piezas con tirantería de hierro, con mucha luz y con ventiladores, tres patios, algibe con agua especial, cañería de gas, cocina con pileta de mármol, servicio con caño maestro, sótano para la bodega, celosías en las ventanas y puertas y muchas otras comodidades que solo visitándola se pueden apreciar. El hombre de gusto y de dinero tiene en este remate una única ocasion de adquirir una de las más hermosas y bien situadas propiedades, con frente á la calle 18 de Julio, cuya importancia es siempre creciente. Es imposible detallar todas y cada una de las ventajas y bondades de esta hermosa casa, tan espaciosa y alegre como bien construida. Todo está allí previsto: luz, aire, confort, etc. Aprovechen la ocasion que palecetes tan valiosos como éste es muy difícil encontrar y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que más pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que se les presenta. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 868. 3303-de.15

Juan M. Fauqué

IMPORTANTE REMATE

En la calle Miguelete número 314 esquina Justicia

EL DOMINGO 30 de Diciembre, de todas las existencias y útiles de un depósito de granos.

A las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público en lotes á la vista al contado y sin reclamo.

1 motor vertical de 3 caballos.

1 caballo tostado hijo de árabe importado, con su correspondiente pedigré.

1 volanta de 2 ruedas, 1 elevador de granos, 1 tostador de maiz á vapor.

Carros, mulas, balanzas, arados, forrajes y granos, etc., cuyos detalles se dará por carteles por ser mucha la existencia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion oblará el 10 0/0 en garantía de su oferta.

Nadie falte se tiene que sacrificar todo por lo que den.

Datos: Orillas del Plata 203 b. 3404-d. 23

Federico Paullier

De 81 cuadras campo inmejorable

SIN UNA PULGADA DE DESPERDICIO

DONDE NADIE VENDE

EL MIERCOLES 2 de Enero á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa:

81 cuadras campo, mas ó menos; campo inmejorable; en la Estacion Rodriguez 60 hectáreas, 1384 mts., 71 centímetros de labranza, 2.a seccion del departamento de San José, alambrado al frente y fondo con dichos arrimos pagos, con aguada, lindero á campos de los señores M. Llamas C. y San Juan, Buxareo, etc., este campo perteneció á la sucesion Rodriguez.

La fraccion letra B del plano levantado por el agrimensor Luis Machado el mes de Octubre de 1893.

Los títulos garantidos á disposicion del interesado y por mas datos ver al rematador, 25 de Agosto número 1.

El comprador oblará la cantidad de 200 $ en garantía de su oferta. 3360-dic.20.

Alfredo Echevarria

POR LO QUE DÉN

Recien despachado de aduana y por cuenta de acreedores, en el depósito calle Constituyente 42.

EL JUEVES 3 de Enero entrante á la 1 p. m. en punto venderé por lo que paguen un selecto y legítimo surtido de bebidas consistente en: 20 cajones Oporto 1834 30 cajones de Cognac, 2 barriles de Cognac, 100 cajones de Vermouth, 1000 litros de guindado. Todo al mejor postor, en lotes grandes y chicos.

El jueves 3 de Enero á la 1 p. m.

NOTA—Por datos al martillero Cámaras 86.

3293-de.2

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas [illegible]

Pablo Luquet

JUDICIAL

Comesaña y Pose

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

DESCUENTOS . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal**, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1. de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$ 12.000.000
» suscrito . .	» 6.000.000
» integrado . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

Abre cuentas corrientes.

Descuenta documentos de comercio.

Da y toma giros sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. prm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Lusitania — Capitan: B. Klauer — Saldrá el 8 de Enero de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orisa (A dos hélices) — Capitan: A. J. Cooper — Saldrá el 12 de Enero de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oravia (A dos hélices) — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldrá el 6 de Enero de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orellana — Capitan: R. Archer — Saldrá el Sábado 19 de Enero de 1900 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: | Calle Zabala 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente. 3159-p.m

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 131

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:300.000

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

CORRESPONSALES DEL BANCO

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

METEORO

Saldrá el .. de Diciembre á las 6 p. m., Con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RÁPIDO

Saldrá el .. de ENERO á las 5 p. m. Con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Corumbá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129 — perm.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL VAPOR FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. Para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIOIN

Saldrá el 12 de Enero á las 2 p. m. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocúrrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 169

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 6 de ENERO de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool. Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

MEJICO

Calle 25 de Mayo 214

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

ORIONE

PERSEO

Calle Piedras número 194

SOCIETÉ GÉNÉRALE de Transports Maritimes à Vapeur

ALSACE

ESPAGNE